



EQUIPARACIÓN RETRIBUTIVA EN LA ENSEÑANZA CONCERTADA: PARA USO HA LLEGADO EL MOMENTO DE LA JUDICIALIZACIÓN

Llegó la hora. Como nos habíamos comprometido, USO llevará a los Tribunales a la Consejería de Educación por el incumplimiento del Acuerdo de Equiparación Retributiva firmado en 2008

¿Pero es que hemos cobrado algo?

Por todo lo anterior, USO rechazó el humillante acuerdo del 23 de diciembre y ahora, una vez que están conformados los nuevos Grupos Parlamentarios que componen el Parlamento andaluz, vamos a retomar las conversaciones. Por nuestra parte hemos solicitado reunión con todos ellos (PSOE - PP - CIUDADANOS - PODEMOS - IU) habiendo obtenido respuesta ya de dos de ellos. Una delegación del Grupo Parlamentario Izquierda Unida y el del Partido Popular nos reciben a una representación de la Comisión Ejecutiva de la FEUSO de Andalucía los próximos 1 y 2 de julio, respectivamente.

Esperamos que estos dos Grupos, así como los demás, sigan mostrando el interés que ya demostraron en diciembre de 2014 para solucionar esta humillante discriminación.

Recordamos que el PP presentó una PNL que IU estuvo dispuesta a apoyar si finalmente se hubiese sometido a votación. Con absoluta perplejidad fuimos testigos de la retirada de la PNL a petición del sindicato FSIE y ante el anuncio público de la propia presidenta, Susana Díaz, de solución del asunto y posterior engaño del compromiso del PSOE.

Hay muchos caminos para resolver un conflicto, pero pocos para hacerlo con decoro. Poner tu firma para aceptar la pérdida del 100% de Equiparación histórica que alcanzamos y renunciar a seguir luchando, no es precisamente un camino honorable para resolver un conflicto ni para defender con la cara alta a los trabajadores. Así lo creemos en la USO y así hemos actuado y seguiremos actuando. Verdaderamente, ino somos todos iguales! •



Afortunadamente, a los docentes de la Enseñanza Pública de Andalucía, se les ha restituido en su paga extra de junio la cantidad correspondiente a la parte adicional que abona la Junta de Andalucía y que, durante los años 2012, 2013 y 2014, habían dejado de percibir. Dicha cantidad adicional también la percibirán cuando llegué la extra de

diciembre de este mismo año, finalizando, de esta manera y en gran medida, el enorme sacrificio que han tenido que soportar para salir de esta crisis de la que no han sido culpables.

Concretamente van a recuperar de las retribuciones básicas unos 1.130€ entre junio y diciembre de 2015.

Aún quedaría pendiente que la

Junta de Andalucía se comprometa a restituir el 25% de la Paga Extra de diciembre de 2012, abonado ya por todas las Comunidades Autónomas, tanto a los docentes de la enseñanza pública como a sus homólogos de la enseñanza concertada, e incluso el reintegro del restante 75% comprometido también por el Gobierno central.



Federación de Enseñanza **FEUSO**

SEDES PROVINCIALES DE USO ANDALUCÍA

USO-ALMERÍA
Avenida de la Estación, 8, 1º-2
04005 Almería
Tel: 950 62 13 67 / Fax: 950 24 65 67
E-Mail: feusoalmeria@hotmail.com

USO-CÁDIZ
San Germán, 3 -4º
11004 Cádiz
Tel: 956 22 51 09 Fax: 956 06 50 13
E-mail: garru59@hotmail.com

USO-CAMPO DE GIBRALTAR
C/ Radio Algeciras, 5 1º-1
11201 Algeciras - Cádiz
Telf: 956 58 95 70 / Fax: 956 66 83 15
E-Mail: temaga@telefonica.net

USO-CÓRDOBA
Avda. Conde de Vellellano, 21-3º-4
14004 - Córdoba
Tel.: 957 76 08 17 / Fax: 957 76 01 36
E-Mail: uso-cor@terra.com

USO-GRANADA
Avda. de Dilar, 12, 1ºA
18007 Granada
Tel.: 958 12 83 48 / Fax: 958 13 02 70
E-Mail: fe@usogranada.es

USO-HUELVA
C/ Marina, 19-entlo. Izda.
21001 Huelva
Tel.: 959 24 98 60 / Fax: 959 24 98 60
E-Mail: fe_uso_huelva@hotmail.com

USO-JAÉN
Avda. Eduardo García Maroto, 9-1º D
23006 Jaén
Tel.: 953272736 - 953883381 / Fax: 953272736
E-Mail: jaen@uso.es

USO-MÁLAGA
C/ Ventura Rodríguez, 48
29009 Málaga
Tel.: 952 61 61 31 / Fax: 952 61 61 43
E-Mail: fedense@usomalaga.es

USO-SEVILLA
C/ Gerona nº 19
41003 Sevilla
Tel.: 954 29 30 17 / Fax: 954 29 30 15
E-Mail: feusosevilla@usoandalucia.net

Sin embargo, y con enorme indignación, denunciamos que, con los docentes de la enseñanza concertada de Andalucía y a pesar de haber tenido que soportar los recortes de los que también han sido víctimas, la Junta de Andalucía ha cometido la enorme injusticia de negarse a restituirles la misma cantidad, tal y como les corresponde.

Y les corresponde porque en el seno de la Mesa de la Enseñanza Concertada de Andalucía se fir-

mó, el 2 de julio de 2008, por parte de todas las organizaciones que la componen, un Acuerdo del 100% de Equiparación Retributiva entre el profesorado de la enseñanza concertada y el profesorado de la pública de las mismas etapas educativas (Sueldo base, complemento de destino y componente básico del complemento específico). Con la firma de este Acuerdo culminó en 2011 una reivindicación histórica que costó muchos años y muchos esfuerzos conseguir en

Andalucía.

Este acuerdo también ha venido sirviendo en los últimos años (2012, 2013 y 2014), para que la Consejería, en aras del cumplimiento del 100% de Equiparación, recortara a los docentes de la enseñanza concertada la misma cantidad que a los funcionarios docentes de Andalucía.

Constatamos con total indignación que, con el abono de la extra de junio a los funcionarios docentes de Andalucía, se ha producido un descenso del porcentaje de equiparación bajando del 100% al 96%, **icon todo el esfuerzo que nos costó llegar!**

Desde la FEUSO de Andalucía, por pura lealtad institucional, hemos intentado poner personalmente en conocimiento a la recién estrenada Consejera de Educación andaluza, D^a Adelaida de la Calle, esta grave situación que se haría realidad a los pocos días de su nombramiento, pidiéndole una reunión de extrema urgencia inmediatamente después de nuestra más sincera felicitación por su nuevo cargo. Hasta el momento, aún no hemos recibido respuesta.

Por ello, la Federación de Enseñanza de la Unión Sindical Obrera de Andalucía ha acudido el día 1 de julio de 2015, al SERCLA (Sistema Extrajudicial para la Resolución de Conflictos Laborales de Andalucía) como último intento de solución antes de interponer Conflicto Colectivo, para exigir a Consejería de Educación de la Junta de Andalucía el cumplimiento del Acuerdo de 2 de julio de 2008, sobre el 100% Equiparación Retributiva del profesorado de la concertada con respecto al de la pública.

y Bachillerato: 11,99€/mes. Si la efectuarán en un solo pago: 178,03€/año al primer grupo de profesorado y 167,86€/año al segundo.

Al día de hoy no se ha cobrado ni un solo euro de lo que se supone que han conseguido los firmantes de este maravilloso acuerdo, y lo único que hemos constatado es que del 100% de Equiparación conseguida en 2011, se ha retrocedido a un 96%. **¡Y esto ha sido posible gracias a los sindicatos que dicen defender al profesorado de la enseñanza concertada!**

Los sindicatos firmantes del deshonroso acuerdo dicen que lo hicieron “como

un mal menor”. En la USO estamos reclamando, hoy en el SERCLA y si no nos dan solución, mañana lo haremos en los Tribunales, “el bien mayor” que conquistamos en 2008. Quizás lo peor sea que, al claudicar y suscribir un nuevo acuerdo, nos hayan dejado un estrecho margen para la acción. De ahí que califiquemos a estos sindicatos de “cómplices” de la traición del Gobierno andaluz.

Que actuara así el Gobierno andaluz no nos sorprendió, pero que lo rubricaran los sindicatos firmantes nos indignó como trabajadores.

No llegamos a entender que los

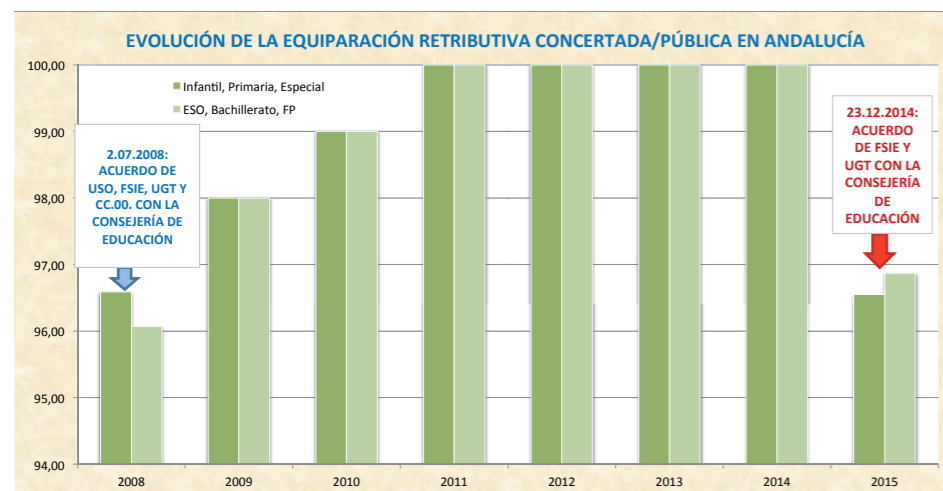
sindicatos firmantes aceptaran el trágala de la Consejería de Educación, cuando todavía nos quedaban por activar bastantes acciones de presión para lograr que el Gobierno andaluz cumpliera un acuerdo firmado y publicado en el B.O.E.; máxime, a la luz de los resultados electorales en el ámbito político y lo “sensibles” que se vuelven los partidos en esas fechas. Por otra parte, no entendemos que FSIE instara al PP a que retirara su Proposición No de Ley (PNL) en el Parlamento de Andalucía (y se ufanara de ello), argumentando “que se abría una negociación de los sindicatos con la Junta” (¡menuda negociación!), cuando, de haberse votado en el Parlamento, muy probablemente habríamos ganado y recuperado el 100% de equiparación en 2015, ya que IU (según sus manifestaciones públicas) no iba a oponerse al cumplimiento de la Equiparación Retributiva al 100% en 2015, “por tratarse de trabajadores”.

La USO en todo momento, trabajó, fortaleció y respetó la unidad de acción, como mejor instrumento para lograr un objetivo común. Lamentamos enormemente que otras organizaciones cayeran en la tentación del protagonismo desleal y miope que ha puesto en peligro poder culminar con éxito este difícil reto, al debilitar la unidad y la posición común para evitar que el Gobierno de Andalucía cometa esta humillante discriminación.

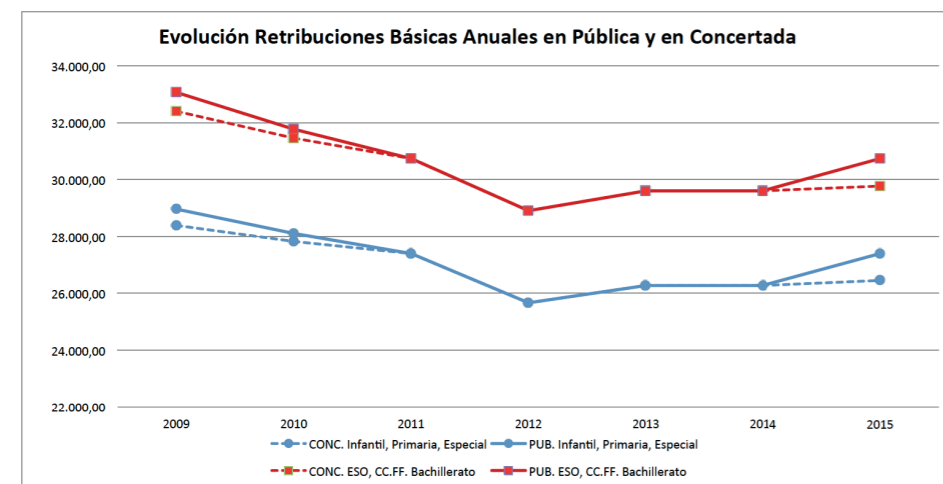
Argumentaron los sindicatos firmantes del deshonroso acuerdo que sin su aceptación y firma, no habríamos cobrado nada.

EVOLUCIÓN DE LA EQUIPARACIÓN RETRIBUTIVA 2008-2015

| Etapas/año | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 |
|------------------------------|-------|-------|-------|--------|--------|--------|--------|-------|
| Infantil, Primaria, Especial | 96,59 | 98,00 | 99,00 | 100,00 | 100,00 | 100,00 | 100,00 | 96,55 |
| ESO, Bachillerato, FP | 96,07 | 98,00 | 99,00 | 100,00 | 100,00 | 100,00 | 100,00 | 96,87 |



| Etapas / Año | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 |
|------------------------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| CONC. Infantil, Primaria, Especial | 28.388,78 | 27.828,70 | 27.400,86 | 25.666,17 | 26.276,94 | 26.275,94 | 26.454,96 |
| PUB. Infantil, Primaria, Especial | 28.968,14 | 28.109,80 | 27.400,86 | 25.666,17 | 26.276,94 | 26.275,94 | 27.400,86 |
| CONC. ESO, CC.FF. Bachillerato | 32.403,28 | 31.459,32 | 30.737,56 | 28.906,04 | 29.609,08 | 29.609,08 | 29.776,88 |
| PUB. ESO, CC.FF. Bachillerato | 33.064,57 | 31.777,09 | 30.737,56 | 28.906,04 | 29.609,08 | 29.609,08 | 30.737,56 |



Por otra parte, recordamos que el día 23 de diciembre, los sindicatos FSIE y UGT claudicaron ante la Consejería de Educación y firmaron un (nuevo) acuerdo de Equiparación Retributiva que supone un paso atrás respecto a lo que habíamos logrado con el Acuerdo de 2008. Este “acuerdo”, que no suscribimos ni USO ni CC.OO., consiente que, mientras el profesorado de la pública en Andalucía ha incrementado todas sus retribuciones básicas en 2015 en unos 1.130 €, el profesorado de la concertada cobrará esa cantidad a lo largo de 2015, 2016 y 2017 e incluso podría alargarse a 2018.

Los firmantes del acuerdo de equiparación retributiva con la Consejería de Educación adelantaron el pasado 23 de febrero las posibles y deshonrosas cifras para 2015. En Infantil, Primaria, E. Especial y ESO I maestros: 12,72€/mes En ESO, FP

| Nivel Educativo | Enseñanza Pública | Enseñanza Concertada |
|---|-------------------|----------------------|
| Infantil, Primaria, E. Especial, ESO I maestros | 1.123,92€ | 178,03€ |
| ESO, FP, Bachillerato | 1.128,48€ | 167,86€ |